



RESOLUCION No. 0685-AD-80

Lima, 24 de Noviembre de 1980

CONSIDERANDO :

Que, las Partidas Específicas 02.02 Racionamiento, 02.14 Materiales de Impresión, 02.19 Impresos y Suscripciones, 02.27 Créditos Devengados y Reconocidos, 03.03 - Movilidad Local, 03.05 Seguros Personales, 03.19 Encuadernación, 03.21 Arrendamiento de Muebles, Equipos y Otros, del Programa 1161 - Administración de la Oficina Nacional del INRED, Actividad 1161.01 Gestión Administrativa de los Organos de Dirección, Control, Asesoramiento y Apoyo, del Pliego 22 Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentran imposibilitadas de cumplir con las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que, por otro lado las Partidas Específicas 02.20 Combustibles, Carburantes y Lubrificantes, 03.11 - Mantenimiento y Reparación, de la misma actividad del referido Programa, cuentan con saldos disponibles por haberse diferido su programación;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos Nos. 41°, 42°, 47°, 48° y 96° del Decreto Ley 22744, Ley de Presupuesto del Sector Público para 1980;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO: AUTORIZAR, una operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de NOVECIENTOS DIEZ MIL SOLES ORO con 7100 (S/.910,000.00) en el Presupuesto del Sector Público para 1980, conforme al detalle siguiente :

Volumen	:	02	Instituciones Públicas
Sector	:	11	Educación
Pliego	:	22	Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.
Programa	:	1161	Administración de la Oficina Nacional del INRED.
Actividad	:	1161.0.01	Gestión Administrativa de los Organos de Dirección, Control, Asesoramiento y Apoyo.
Unidad Ejecutora	:	Dirección Ejecutiva.	

Fuente de Financiamiento :

Ingresos por Transferencias EPAPRODE	:	S/.610,000.00
Ingresos por Transferencias Gobierno Central:	:	300,000.00



RESOLUCION No. 0685-AD-80

Lima, 24 de Noviembre de 1980

..//

GASTOS S/. 910,000.00

De la Partida :

02.00 Bienes S/. 400,000.00

02.20 Combustibles, Carburantes y Lubricantes. S/. 400,000.00

03.00 Servicios S/. 510,000.00

03.11 Mantenimiento y Reparación S/. 510,000.00

A la Partida :

02.00 Bienes S/. 450,000.00

02.02 Racionamiento 140,000.00

02.14 Materiales de Impresión 200,000.00

02.19 Impresos y Suscripciones 100,000.00

02.27 Créditos Devengados y Reconocidos 10,000.00

03.00 Servicios S/. 460,000.00

03.03 Movilidad Local 60,000.00

03.05 Seguros Personales 40,000.00

03.19 Encuadernación 60,000.00

03.21 Arrendamiento de Muebles, Equipos y Otros 300,000.00

Regístrese y comuníquese,

UA/RKC, VAH.
EGG.



VICTOR NAGARO BIANCHI
JEFE DEL INRED



**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)**



1554
20 NOV. 1980
11140a

INFORME N° 533-OP-80

A : JEFE DEL INRED
DE : DIRECTOR DEL SISTEMA DE PLANIFICACION
ASUNTO : TRANSF. DE ASIGNAC. PRESUP. S/. 910,000
REF. : INFORME N° 287-OCA-80
FECHA : Lima, Noviembre 20, 1980

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de elevar Informe favorable al Proyecto de Resolución que autoriza una operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales en el Programa 1161 Actividad 1161.0.01 por el monto de S/. 910,000.00.

El Proyecto de Resolución en referencia, está de acuerdo a lo estipulado en el D.L. N° 22744 Ley del Presupuesto del Sector Público para 1980.

Atentamente,

OP/HRZ.
EUA/ead.
Inc.: Inf. 287-OCA-80
Reg. 850.
c.c.: OP.
AP.



HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de
Planificación del INRED



**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(I N R E D)**

OP.	
Reg. No.	850
Ingreso:	19-11-80
Hora:	3:15
Firma:	<i>Eleug</i>

INFORME N° 287 -OCA-80

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Transf. de Asig. Pptales. Actividad 1161.0.01
S/. 910,000.00.
Ref. : Memo. 237-UA-80.
Fecha : Lima, 19 de Noviembre de 1980.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjuntarle al presente un proyecto de resolución por el cual se autoriza una operación de transferencia presupuestal por S/. 910,000.00, en la Actividad 1161.0.01, existiendo saldos disponibles en las partidas habilitadoras de Bienes y Servicios.

El proyecto arriba indicado esta de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 41°, 42°, 47°, 48° y 96° del D.L. 22744, - Ley de Presupuesto del Sector Público para el presente ejercicio.

Atentamente,

JBN/l.s.

Inc: Memo.237-UA-80
: Proy. de Res.

[Signature]
JORGE TRUJILLO N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

INRED

No. 237 -UA-80.....

Fecha 19.11.80.....

M E M O R A N D U M

Correspondencia Interna

DE: Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Serv.Aux.(E)
A: Jefe de la Oficina Central de Administración.
Asunto Proyecto de Res.sobre Transferencia de Asignaciones
Presupuestales.
Referencia Actividad:1161.0.01

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de elevarle adjunto al presente el Proyecto de Resolución sobre una Transferencia de Asignaciones Presupuestales por la suma de S/. 910,000.00; para que se sirva dar el trámite correspondiente al proyecto adjunto.

Atentamente.,

Inc : Proyecto de Res.

UA/EGG.


RAUL KINGSITA CASTILLO
Jefe de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
INRED